

Guía docente de la asignatura

**Patrimonio Histórico-Artístico Español (2531155)**

Fecha de aprobación:

Departamento de Historia del Arte: 20/06/2022

Departamento de Prehistoria y Arqueología:

20/06/2022

<b>Grado</b>	Grado en Traducción e Interpretación e Interpretación y en Turismo	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Patrimonio Cultural	<b>Materia</b>	Patrimonio Histórico-Artístico Español				
<b>Curso</b>	5º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

No procede

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

- Caracterización y periodización histórica de los estilos artísticos en España.
- Principales monumentos histórico-artísticos de España.
- Principales ciudades histórico-artísticas de España.
- Principales museos de España.
- Concepto de Patrimonio Cultural. Evolución histórica y tipos de bienes.
- Gestión, protección y puesta en valor del Patrimonio Cultural.
- La dimensión productiva del Patrimonio Cultural.
- Patrimonio cultural y turismo: recursos, productos y herramientas.

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG03 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CG11 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CG14 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG16 - Compromiso ético.
- CG19 - Creatividad.
- CG21 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG23 - Motivación por la calidad.
- CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CG25 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones



económicas y empresariales

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE68 - Conocer los principales recursos histórico-artísticos existentes en España
- CE69 - Conocer los principios y herramientas para el aprovechamiento turístico del patrimonio cultural

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Fomentar el interés y la preocupación del alumnado por el Patrimonio Histórico, difundiendo los conocimientos básicos sobre los espacios, monumentos y objetos histórico-artísticos de nuestro país.
- Comprender la influencia que ejercen la sociedad y los comportamientos humanos sobre las condiciones de conservación del patrimonio histórico, concienciando al alumnado de la gran importancia que tiene la protección y recuperación del mismo.
- Valorar la potencialidad que los distintos recursos histórico-artísticos pueden poseer para la activación del desarrollo social, económico y cultural de una localidad o región, siendo auténticos motores económicos y generadores de empleo.
- Promover la responsabilidad que a todos nos concierne en la defensa de un patrimonio histórico que es de toda la Humanidad, procurando que los alumnos aprendan a detectar y denunciar diferentes problemas y atentados sufridos por el patrimonio cultural.
- Dar a conocer el amplio y variado patrimonio histórico-artístico de las diferentes regiones de nuestro país, en ocasiones infravalorado y excluido de los circuitos turísticos comerciales, para así ponerlo en valor y mostrar su potencialidad para la creación de itinerarios turísticos.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### BLOQUE I. EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y SU APROVECHAMIENTO TURÍSTICO (Dpto. Prehistoria y Arqueología)

- **Tema 1.** Concepto de Patrimonio Histórico: definición y evolución
- **Tema 2.** Patrimonio histórico y aprovechamiento turístico: la sostenibilidad como marco general de actuación.
- **Tema 3.** El patrimonio arqueológico en cueva: musealización, reproducción y difusión de este tipo de yacimientos. Ejemplos.
- **Tema 4.** El patrimonio arqueológico al aire libre: los parques arqueológicos. Megalitismo y arte rupestre. Otros ejemplos.
- **Tema 5.** El patrimonio arqueológico y su integración con otros recursos turísticos. Algunos ejemplos de musealización: ejemplos.



- **Tema 6.** Patrimonio arqueológico urbano. Problemas de gestión y conservación en el ámbito urbano. Algunos ejemplos de integración.
- **Tema 7.** El patrimonio arqueológico subacuático. Problemas para su protección, recuperación y difusión. Parques arqueológicos y museos.
- **Tema 8.** Los museos arqueológicos como medios de difusión, enseñanza y atracción turística.

## BLOQUE II. EL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO ESPAÑOL: EVOLUCIÓN, DIFUSIÓN Y PRINCIPALES TENDENCIAS (Dpto. Historia del Arte)

- **Tema 9.** La ciudad histórica: un bien patrimonial.
- **Tema 10.** El patrimonio histórico- artístico en la Edad Media. Principales referentes.
- **Tema 11.** El patrimonio histórico- artístico en la Edad Moderna. Principales referentes.
- **Tema 12.** El patrimonio histórico- artístico contemporáneo. Principales referentes.
- **Tema 13.** El siglo XX y las primeras estructuras administrativas españolas dedicadas al turismo. Nuevas tendencias en el ámbito turístico español.

## PRÁCTICO

### Bloque I:

- Práctica de Campo: yacimiento a determinar

### Bloque II:

- Trabajo colectivo y exposición en clase
- Trabajo individual: participación en foros y debates

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

ALONSO IBÁÑEZ, M.R. (1992): El patrimonio histórico. Destino público y valor cultural, Civitas, Madrid.

BALLART, J. (1997): El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso, Ariel, Barcelona.

BARRAL I ALTET, X. (1996). Historia del Arte de España, Lunwerg, Barcelona.

BELLIDO GANT, M<sup>a</sup>.L. (2008): La difusión del Patrimonio Cultural y las nuevas tecnologías, UNIA, Sevilla.

BOULLON, R. (1993): Ecoturismo y sistemas naturales urbanos. Colección Temas de Turismo. Buenos Aires.

LEÓN, A. (1995): El Museo Teoría, praxis y utopía. Cuadernos Arte Cátedra. Madrid. Sexta Edición.

LOWHENTAL, (1998): El Pasado es un país extraño. Akal. Madrid.



MERRIMAN, N. (Ed.) (2004): Public Archaeology, Routledge, London–New York.

MORALES MIRANDA, J. (1998): Guía práctica para la interpretación del Patrimonio: el arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante, Junta de Andalucía, Sevilla.

RAMOS LIZANA, M. (2007): El turismo cultural, los museos y su planificación, Trea, Gijón.

RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. (2003): Arqueología Urbana en España, Ariel, Barcelona.

SMITH, L. (2006): Uses of Heritage, Routledge, Oxford.

SØRENSEN, M.L.S., CARMAN, J. (Eds.) (2009): Heritage Studies: Methods and Approaches, Routledge, London.

STONE, P., MOLYNEAUX, B. (Eds.) (1994): The Presented Past: heritage, museums and education, Routledge, London.

STONE, P., MacKENZIE, R. (Eds.) (1990): The excluded past. Archaeology in education, One World Archaeology 17, Unwin Hyman, London

TILDEN, F. (2006): La interpretación de nuestro patrimonio, Asociación para la interpretación del Patrimonio, Sevilla.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

#### ENLACES RECOMENDADOS

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español:

[http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?id=BOE-A-1985-12534](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1985-12534)

Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía de 2007:

<http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-webparlamento/pdf.do?tipodoc=coleccion&id=23415&cley=14>

Instituto del Patrimonio Cultural de España

<http://www.mcu.es/patrimonio/MC/IPHE/>

Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/nav/index.jsp>

Red de espacios culturales de Andalucía (RECA)

[http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/areas/museos/sites/consejeria/areas/museos/red\\_espacios\\_culturales](http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/areas/museos/sites/consejeria/areas/museos/red_espacios_culturales)

Museos de Andalucía



<http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/areas/museos>

Il Capitale Culturale. Studies on the value of Cultural Heritage

<http://riviste.unimc.it/index.php/cap-cult>

E-RPH, Revista Electrónica de Patrimonio Histórico

<http://www.revistadepatrimonio.es/International Journal of Cultural Property>

<http://journals.cambridge.org/action/displayJournal?jid=JCP>

International Journal of Cultural Policy

[http://www.tandfonline.com/toc/gcul20/current#.UoqLcVV\\_vGA](http://www.tandfonline.com/toc/gcul20/current#.UoqLcVV_vGA)

Journal of Cultural Heritage

<http://www.journals.elsevier.com/journal-of-cultural-heritage/>

International Journal of Heritage Studies

[http://www.tandfonline.com/toc/rjhs20/current#.UoqL4FV\\_vGA](http://www.tandfonline.com/toc/rjhs20/current#.UoqL4FV_vGA)

International Journal of Architectural Heritage

[http://www.tandfonline.com/toc/uarc20/current#.UoqMH1V\\_vGA](http://www.tandfonline.com/toc/uarc20/current#.UoqMH1V_vGA)

International Journal of Culture, Tourism and Hospitality Research

<http://www.emeraldgrouppublishing.com/products/journals/journals.htm?id=IJCTHR#sthash.GBouZs2y.dpuf>

PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural

[www.pasosonline.org](http://www.pasosonline.org)

Arte Español. Obras y períodos

[http://www.spanisharts.com/e\\_index.html](http://www.spanisharts.com/e_index.html)

ArteHistoria Revista Digital

<http://www.artehistoria.jcyl.es/>

Museo del Prado

<http://www.museodelprado.es>

Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

<http://www.museoreinasofia.es/index.html>



**METODOLOGÍA DOCENTE**

- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

**EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)****EVALUACIÓN ORDINARIA**

Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm.112, de 9 de noviembre de 2016; incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad.

La evaluación será continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada mediante diversos procedimientos e instrumentos de evaluación (trabajos, prácticas, varios cuestionarios programados en PRADO en relación con el temario teórico y práctico con preguntas de opción múltiple, verdadero/ falso y emparejamiento, participación activa y otras pruebas o actividades que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento).

**BLOQUE I (temas 1-8) (70% de la calificación total). Puntuación: 0-7.**

Evaluación continua del trabajo autónomo del alumno para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionadas con los objetivos de la asignatura, a partir de la estimación de la asistencia y participación crítica en clase y la capacidad demostrada en el aprovechamiento de las prácticas. Por lo tanto el **100%** de la calificación de este Bloque I corresponderá a las notas obtenidas en los cuestionarios programados en PRADO en relación con el temario teórico y práctico con preguntas de opción múltiple, verdadero/ falso y emparejamiento y a la evaluación de su asistencia y participación activa en las actividades programadas.

- Los cuestionarios supondrán el **80%** de la calificación de este Bloque I, a razón de un **10%** por cada cuestionario correspondiente a cada uno de los 8 temas que componen este Bloque I.
- Otro **10%** corresponderá a la asistencia a las actividades prácticas programadas.
- Un **10%** final se asignará por la participación y asistencia a las clases teóricas.

**BLOQUE II (temas 9-13) (30% de la calificación total). Puntuación: 0-3.**

- **Trabajo colectivo y presentación en clase. 20%**
- Las directrices del trabajo colectivo se indicarán el primer día de clase. El trabajo colectivo constará, por un lado, de una presentación por escrito que será revisado por alguno de los programas antiplagio, específicamente el Turnitin, asegurando, de esta forma, la reflexión y el compromiso ético del estudiantado. Igualmente, los trabajos



deben estar ajustados a la normativa que se estipule para su realización. Se valorará la creatividad, redacción y citación correctas de las fuentes utilizadas. Para el modelo de citación se seguirá la normativa utilizada en “Quiroga. Revista de Patrimonio Iberoamericano”. Véase el apartado de normas de citación:

- <https://revistaquiroga.andaluciayamerica.com/index.php/quiroga/about/submissions#authorGuidelines>
- Además, los trabajos serán presentados en clase.
- **Trabajo individual: participación en foros y debates. 10%**
- Como complemento a las clases teóricas, se fomentará el debate a través de la participación en foros que podrán ser presenciales o virtuales a través de la plataforma de PRADO. Igualmente, la participación en foros deberá estar sujeta a la normativa que se estipule para su realización. Se valorará la participación activa y crítica.

## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

**BLOQUE I** (temas I-8) (70% de la calificación total). Puntuación: 0-7.

- Consistirá en una prueba escrita presencial sobre los contenidos del Bloque I que supondrá el 70% de la calificación total de la asignatura.

**BLOQUE II** (temas 9-13) (30% de la calificación total). Puntuación: 0-3.

- Se mantendrá la misma evaluación de la convocatoria ordinaria si se han cumplido los criterios de evaluación continua.

## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

**BLOQUE I y BLOQUE II**

- Consistirá en una prueba escrita presencial sobre los contenidos de la asignatura que supondrá el 100% de la calificación total.

